

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 8 1 4 - 18

2018

Salta. Expediente Nº 12.553/2.017

VISTO la Resolución CS Nº 228/17 - Presupuesto 2.017 - ANEXO V - Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD Nº 466/17, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.017;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica de la Docente Adriana Noemí Ramón, solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para pago de cuotas del: Doctorado en Nutrición con Especialidad en Alimentos Funcionales, Nutracéuticos y Nutrigenética, organizado por la Universidad Internacional Iberoamericana - UNNI México, bajo la modalidad a distancia por intermedio de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER). El cual inició en Enero de 2.017.

Que el Departamento Ciencias Básicas de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2º de la Res. CD Nº 466/17 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 63/17, aconsejó otorgar la suma de PESOS: SIETE MIL (\$ 7.000.-), por única vez en el año 2017.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 16/17, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS Nº 228/17 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente - Ejercicio 2.017.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 16/17 del 24/10/2017)

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR lo otorgado a la Mgs. Adriana Noemí Ramón, Jefe de Trabajos



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 8 1 4 - 18

0 4 010 2018

Salta, Expediente Nº 12.553/2.017

Prácticos Regular, del Departamento Ciencias Básicas de esta Facultad, que consiste en la suma de PESOS: SIETE MIL (\$7.000.-) del Fondo de Capacitación Docente 2.017 por única vez en el mencionado año; destinados al pago de cuotas del *Doctorado en Nutrición con Especialidad en Alimentos Funcionales, Nutracéuticos y Nutrigenética*, organizado por la Universidad Internacional Iberoamericana – UNNI México, bajo la modalidad a distancia por intermedio de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) dentro del periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2.017.

ARTICULO 2º: RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas – 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.017, por la suma de PESOS: SIETE MIL (\$ 7.000.-)

ARTICULO 3º: NOTIFICAR a la Docente Adriana Noemí Ramón de los criterios aprobados para el otorgamiento de ayuda económica:

"Los docentes que reciban ayuda económica por este fondo deberán presentar a esta Comisión la certificación de aprobación correspondiente a la capacitación".

ARTICULO 4º: HÁGASE SABER, remítase copia a la Mgs. Ramón, al Departamento Ciencias Básicas, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cca

LIC. MARIA JUETA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA PACIONAL OR SALTA OS AND SALTA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Clencias de la Salud - UNSa